

U.S. House of Representatives
Committee on Natural Resources
Hearing on The Puerto Rico's Political Status
and Economic Outlook
Rubén Berríos Martínez, President
Puerto Rican Independence Party
Wednesday, June 24th 2015

Mr. Chairman and members of the Subcommittee:

The virtual bankruptcy of Puerto Rico's economy is a self-evident reality.

Puerto Rican voters have repudiated the territorial status that is the root cause of our economic and social problems. A territorial status that was never democratic has now become tyrannical.

Internationally the community of Latin American and Caribbean states (CELAC) which includes all the heads of states of the region has recently reaffirmed its support for the right of Puerto Rico to its self-determination and independence. A similar position has been adopted by the U.N. Decolonization Committee.

And yet Congress refuses to comply with its decolonizing obligation towards Puerto Rico.

What more is needed for Congress to act?

It is my duty as President of the Puerto Rican Independence Party to utilize any forum available to demand an end to colonial rule. Furthermore I shall utilize this hearing to publicly propose a route map towards the solution of Puerto Rico's status problem.

The relationship between Puerto Rico's territorial status and our economic and social problems is by now a recognized reality. In the words of Sen Ron Wyden, Chairman of the Committee of Energy and Natural Resources at an oversight hearing on August 1st 2013.

"Puerto Rico faces huge economic and social challenges. Per capita income is stuck at about half that the poorest U.S state. The violent crime rate is well above the national average and raising. The lack of resolution of Puerto Rico's status, not only distracts from addressing these and other

issues, it contributes to them. As the most recent reports from the president's Task Force on Puerto Rico's status found and I quote, "identifying the most effective means of assisting the Puerto Rican economy depends on resolving the ultimate question of status". [The emphasis is mine]

The real question before Congress is therefore what will you do to bring about a resolution to Puerto Rico's undemocratic political subordination?

To say that Puerto Rico should first decide what it wants, as President Obama has proposed, is merely an excuse to evade the legal obligations of the United States as a colonial power; particularly when the President insists that the territorial relationship –already repudiated by the Puerto Rican electorate -should be one of the options. Colonialism is the problem, not the solution.

Furthermore for there to be a meaningful choice among viable alternatives, the U. S. Government must clarify what the decolonizing options are, what each would entail, and under what conditions it would commit to a process to achieve them.

We therefore propose the following process to resolve Puerto Rico's status problem: Puerto Rico and the U.S. Congress should engage in a Collaborative Procedure for the Self-Determination of Puerto Rico.

It is the rational way out.

In Puerto Rico various proposals have been advanced to initiate the process. The party I preside, for example, has proposed a Status Assembly in which each status option proportionately represented would formulate a proposal for its desired non-colonial, non-territorial option requiring a response by the U. S. government by a date certain. In the demand for a response all delegations would stand united. Ultimately only realistic non-territorial options negotiated with U. S. authorities would be submitted to the Puerto Rican electorate.

Unfortunately the present government of Puerto Rico refuses to move in this direction.

However, Congress could jump start a process directed towards the same end. An appropriate mechanism could be established to operate within a limited time frame. Bipartisan representatives of the congressional leadership in coordination with the executive branch would convene

representatives of the different status alternatives to present their respective decolonizing status proposals. In response Congress would then specify which alternatives and under what conditions it would be willing to consider. The Puerto Rican people could then cast a meaningful vote for the available non-colonial non-territorial options. Naturally any alternative other than independence involves a process of mutual self-determination

If Congress takes no action and the colonialist PPD prevails in Puerto Rico's 2016 election the undemocratic bankrupt territory of extreme dependency will continue to breed support for statehood. If the pro-statehood PNP prevails Congress will then be faced with a statehood petition as a consequence of a Statehood Yes or No vote which that party has pledged to implement. That vote would be totally uniformed as to the conditions that Congress would impose and driven principally by the widespread notion that statehood represents an endless cornucopia of federal funds. You would then be faced not only with an economic crisis in Puerto Rico but with a political crisis of unforeseeable consequences in the United States. The rational way to avoid such a scenario would be to start a Collaborative Process of Self-determination.

The choice is yours. Time is running out.

[Included as an addendum is a detailed exposition of the relationship between Puerto Rico's territorial status and our economic and social problems.]

Addendum

La economía de Estados Unidos ha estado creciendo, luego de la crisis de 2008, desde el tercer trimestre del año 2009. Su desempleo, que llegó hasta un 10 por ciento, se ubica en alrededor de 5.5 por ciento. En contraste, la economía de Puerto Rico, cuya “recesión” se inició oficialmente en marzo de 2006 –antes de la crisis financiera de Estados Unidos y de otros países- continúa en franca contracción. Este desfase entre Puerto Rico y Estados Unidos hace patente el hecho de que el agotamiento de la economía de nuestro país no es un fenómeno cíclico o pasajero sino que, como han señalado tantos economistas del patio como extranjeros (entre otros el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz), se trata de un problema estructural e institucional.

En síntesis, Puerto Rico carece de los instrumentos institucionales (fiscales, monetarios, comerciales, regulatorios, etc.) para desarrollarse sanamente. Por lo tanto, ante la crisis lo único que hace es manifestar su impotencia.

Los titulares de los periódicos destacan diariamente la indefensión política, la contracción económica, el descalabro social, el peso del endeudamiento y la insuficiencia fiscal del gobierno. Ya los hechos son más elocuentes que las palabras.

Del año 2006 al presente la ruta que ha transitado la economía de Puerto Rico solo puede caracterizarse como catastrófica. Según los datos de la Junta de Planificación el Producto Nacional Bruto sobre bases reales se ha reducido en más de 13 por ciento. Esta contracción se refleja dramáticamente en el mercado de empleo. Del año fiscal 2006 al año fiscal 2014 el número de personas empleadas se redujo en 20 por ciento. Puerto Rico cuenta con una de las tasas de empleo –la proporción de empleados respecto a la población de 16 años o más- más baja del mundo. En el año 2006 era de 43.2 por ciento. Eso es bajo. Hoy no sobrepasa el 35 por ciento. En otras palabras, el 65 por ciento de la población de 16 años o más no está empleada. Esto, aparte del desempleo, se traduce en dos grandes problemas: dependencia y desarrollo de la economía informal o subterránea, con el consecuente azote de la criminalidad y de la creciente inseguridad social que todo esto genera.

Estos problemas no deben despacharse como si fueran expresión de una fase pasajera del mercado o reflejo de la crisis financiera en otros países. La contracción económica comenzó en marzo de 2006 –hace nueve años-, mucho antes que la debacle financiera que precipitara la recesión en la economía estadounidense y en otras economías. Además,

fue precedida por un largo periodo de relativo estancamiento, a partir de la década de 1970, que ni la Sección 936, ni las transferencias federales ni el endeudamiento público pudieron evitar. A este periodo le precedió un tramo de alto crecimiento del enclave industrial en función de privilegios fiscales que no pudo conjurar los altos niveles de desempleo y que se acompañó de un enorme flujo emigratorio y de una creciente remisión de ganancias hacia el exterior.

En el siglo 21 la emigración masiva ha reaparecido con mayor intensidad, hasta el extremo que la población total del país acusa reducción continua. Por otro lado, aunque resulte inconcebible, los rendimientos de capital (ganancias, dividendos e intereses) remitidos al exterior sumaron \$36,052.2 millones en el año fiscal 2014. Esto refleja una mezcla perversa de exenciones tributarias y precios de transferencia que han permitido la instalación de enclaves económicos cuyos beneficios no se traducen en desarrollo sustentable para el país.

Ahora, la agudización de todos los problemas citados coincide con un gobierno cuyos grados de libertad de operación parecen reducidos al mínimo: sus finanzas “agonizan” y su margen de endeudamiento ha llegado prácticamente al límite. El escenario fiscal luce trágico: déficit presupuestario, deuda insostenible, anuncio de recortes, inseguridad de empleo, deterioro de servicios, impuestos improvisados, sistemas de retiro en crisis, medidas de corto plazo (como la transferencia de fondos del Fondo del Seguro del Estado al Fondo General) que agravarían la situación en el futuro inmediato y sume y siga. Y todo esto acompañado por un sector corporativo público, encabezado por la Autoridad de Energía Eléctrica, igualmente lastrado por deudas e insolvencia.

Ante tal panorama económico aún los defensores de la colonia han reconocido que hay que realizar reformas institucionales, como es el caso, por ejemplo, de las Leyes de Cabotaje y la Ley de Quiebras donde se hace patente el hecho de que Puerto Rico es una colonia. Pero para superar los graves problemas que Puerto Rico enfrenta no basta con reformar una que otra ley. Puerto Rico necesita una completa caja de herramientas políticas y económicas para llevar a cabo los profundos cambios institucionales y estructurales que le permitan encarar sus problemas efectivamente. La condición indispensable para la articulación del nuevo ordenamiento institucional es pues, la superación del coloniaje a través de la independencia que es la única que provee la caja de herramientas que necesitamos.

Vivimos en un mundo en el que los cambios institucionales y tecnológicos se han acelerado. Estamos rodeados de nuevos arreglos

políticos y de nuevas redes de relaciones económicas cobijadas por complejos tratados multilaterales, regionales y bilaterales. Puerto Rico no puede permanecer al margen. Le va la vida.

La dimensión política y la económica están inextricablemente unidas. Mientras más se intente eludir el problema del status de Puerto Rico más evidente se tornará la necesidad de enfrentarlo.